



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7875/2018
BITÁCORA: 16/G1-0039/10/18

Morelia, Michoacán, 03 de Octubre de 2018

EJIDO SAN JOSE DE GUADALUPE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/6641/2018 de fecha 24 de Agosto de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido San José Guadalupe, Tlalpujahua, P-16-093-GUA-001/18, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 30.575 Metros cúbicos	4	118	121	20803193	20803196
Ejido San José Guadalupe, Tlalpujahua, P-16-093-GUA-001/18, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 42.041 Metros cúbicos	17	122	138	20803197	20803213
Ejido San José Guadalupe, Tlalpujahua, P-16-093-GUA-001/18, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 5.566 Metros cúbicos	3	139	141	20803214	20803216
Ejido San José Guadalupe, Tlalpujahua, P-16-093-GUA-001/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 279.796 Metros cúbicos	35	142	176	20803217	20803251
Ejido San José Guadalupe, Tlalpujahua, P-16-093-GUA-001/18, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 60.981 Metros cúbicos	24	177	200	20803252	20803275
Ejido San José Guadalupe, Tlalpujahua, P-16-093-GUA-001/18, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 352.271 Metros cúbicos	44	201	244	20803276	20803319
Ejido San José Guadalupe, Tlalpujahua, P-16-093-GUA-001/18, leña en raja, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 88.068 Metros cúbicos	35	245	279	20803320	20803354

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.



Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.gob.mx/semarnat Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7875/2018
BITÁCORA: 16/G1-0039/10/18

Morelia, Michoacán, 03 de Octubre de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Tlalpujahua, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

